

04 de febrero de 2018

1. CONDICIONES GENERALES

1.A El evento deportivo “Yo Corro” se realizará en cualquier estado del tiempo que permita al atleta correr y/o caminar en condiciones seguras, pudiendo participar en este evento todas aquellas personas que tengan al menos 18 años cumplidos el día de la prueba. La participación de menores de edad (de 14 a 18 años) podrá realizarse solo con una autorización de sus padres firmada y adjuntando fotocopia de DNI.

1.E Habrá fiscales a lo largo del recorrido orientando a los corredores y anotando infracciones que pudieran cometerse.

1.F Las entidades organizadoras y promotoras de la prueba no se responsabilizarán por accidentes ocurridos antes, durante y después de la misma, como tampoco por el extravío de objetos.

2. ORGANIZACIÓN Y FISCALIZACIÓN

2.A RIO NEGRO organizan y fiscalizan con profesionales en la materia “Yo Corro”.

3. DISTANCIAS

El circuito fue medido y confirmado en 6K. Esta Prueba estará marcada y señalizada con cintas de la organización y carteles.

4. FECHA, HORA Y LARGADA

Domingo 04 de febrero de 2018, con horario de largada: 9hs.

Sujeto a modificación.

5. INSCRIPCIÓN

5.A La inscripción se completa pagando y completando el formulario de inscripción en <https://yocorro.rionegro.com.ar> Los precios de las inscripciones y mecanismos de pago serán informados por ese medio y están sujetos a modificación. Los socios Club Rio Negro cuentan con un 50% de descuento en el valor de la inscripción.

5.B No se realizan devoluciones por no poder asistir por cualquier motivo.

5.C Las inscripciones NO son transferibles, ni los pagos re imputables, ni para otros eventos ni para otros participantes.

5.D Los datos personales ingresados durante la inscripción tienen carácter de declaración jurada, el inscripto es responsable de verificar la corrección de los mismos. No se aceptarán reclamos por cargos, devoluciones, ni compensaciones dinerarias que surjan como consecuencia de errores en la carga de datos. No se realizará ningún cambio de datos de registro, excepto en aquellos casos donde sea absolutamente imprescindible para permitir la participación del atleta, requiriéndose para esos casos la presentación de nota manuscrita en original firmada, con una antelación de al menos 20 días a la fecha de la competencia, sin excepción.

6. ENTREGA DE KITS DE CORREDOR

6.A Todo competidor inscripto con su inscripción paga y confirmada en la maratón “**Yo Corro**” deberán retirar su respectivo kit de corredor en el horario y fecha establecido en el Casino del Río.

6.B La entrega de kits de corredor se realizará personal a cambio de la entrega de la documentación requerida: DNI, comprobante de pago y el deslinde de responsabilidad que se les entregará para firmar en el momento.

6.C El kit de corredor estará comprendido por la remera oficial de la competencia. Adicionalmente el kit incluirá elementos de promocionales.

6.D La elección de tamaños, modelos y colores de la remera, cualquier indumentaria en general o cualquier otro elemento provisto en el kit, está sujeta a stock al momento del retiro del kit y no se harán cambios una vez entregado el mismo.

6.E No se instrumentará ningún medio para la entrega de kits el día de la carrera, ni luego de la misma, sin excepción. Todo inscripto que no obtenga su Kit en las condiciones estipuladas en este inciso perderá el derecho sobre el mismo luego de finalizado el período de entrega.

7. CUPO DE PARTICIPANTES

Se fijó un cupo de **380 participantes**.

8. CLASIFICACIÓN Y RESULTADOS

La clasificación oficial de los participantes está a cargo de los Jueces de Carrera, oficialmente designados por la organización, quienes usarán como elemento de referencia el sistema de cronometraje electrónico.

La clasificación oficial será publicada a través de la página web. El participante acepta y reconoce la posibilidad de errores en la clasificación, debidos a limitaciones tecnológicas del sistema de cronometraje. La organización se reserva el derecho a publicación de clasificaciones parciales o provisorias, existiendo la posibilidad de modificar y/o corregir la misma en la medida que el organismo fiscalizador lo considere apropiado.

Cualquier reclamo sobre la clasificación debe ser realizado por escrito. Sólo se aceptarán reclamos donde se indique claramente el número de participante en cuestión, y los tiempos presuntos de largada y llegada. La Comisión Fiscalizadora evaluará cada caso, comprometiéndose a hallar una solución favorable utilizando los medios disponibles.

9. CATEGORÍAS

6KM

SIN CATEGORIA

10. PREMIACIÓN:

10.A Todos los participantes que finalicen el recorrido, alcanzando la meta de forma reglamentaria, recibirán como premio la Medalla Finisher “Yo Corro” como reconocimiento al mérito y logro deportivo.

11. HIDRATACIÓN:

Habrán puestos de hidratación de agua en la llegada. Se ubicarán puestos de hidratación.

12. SERVICIO MÉDICO

La Prueba dispondrá del servicio de ambulancias en el recorrido, junto con móviles en los que irán médicos y enfermeros.

13. VEHÍCULOS EN CIRCUITO

13.A Los únicos vehículos autorizados a circular y/o seguir la prueba, son los designados por la Organización, debiendo tener la identificación correspondiente.

13.B Queda totalmente prohibido el ingreso al circuito en moto, bicicleta u otro vehículo. Teniendo orden expresa la Policía y autoridades de la carrera de retirarlos del circuito, para evitar que se produzca cualquier accidente a los corredores.

13.C Aquellos atletas, que sean acompañados por una bicicleta, durante cualquier parte del recorrido, serán automáticamente descalificados. Pudiéndose tomar como referencia grabaciones en video de la competencia, y pudiéndose realizar la descalificación en cualquier momento durante la prueba o con posterioridad.

14. SEGURO DE VIDA

Todo participante inscripto oficialmente en la “Yo Corro” cuenta con un seguro de vida por accidente como participante.

15. DURACIÓN MÁXIMA

El tiempo máximo de duración será de **2 horas** a partir del horario de largada. Un vehículo de la Organización que recorrerá el circuito en este tiempo máximo irá al final de la Prueba como cierre. A partir del paso del vehículo de cierre se levantarán todos los puntos de control, quedando el circuito abierto al tránsito. Todo aquel participante que se encuentre en un punto del circuito por detrás del vehículo de cierre se considera descalificado y fuera de competencia (oficialmente ya no participa de la misma).

16. ENTRADA EN CALOR

El atleta no deberá permanecer, ni realizar la entrada en calor por delante de la línea de largada en ningún momento. El participante que no respete esta indicación será individualizado por los jueces y dará lugar a la descalificación sin previo aviso.

17. RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE

Al inscribirse, el participante acepta el presente reglamento y declara estar físicamente apto para correr la **“Yo Corro”** eximiendo de toda responsabilidad por accidente, omisión o falta de cualquiera de los ítems contemplados en el presente reglamento, a la Organización y a los Sponsors de esta competencia.

La Organización recomienda a todos los participantes someterse a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre y datos pertinentes para la categorización, en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet. Asimismo, se autoriza a la Organización a facilitar los datos a los organizadores de pruebas similares.

Todos los atletas, por el hecho de formalizar la inscripción, autorizan a la organización y Sponsors al uso de fotografías, películas, videos, grabaciones y cualquier otro medio de registro de este evento para cualquier uso legítimo, sin compensación económica alguna.

Los familiares (mayores y/o menores) de los atletas, deberán esperarlos fuera del área de llegada. Toda aquella persona que no cumpla con los requisitos antes mencionados quedará descalificada sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los /las atletas oficialmente inscriptas.

Todos los participantes, por el hecho de participar, aceptan y firman el Pliego de Deslinde de Responsabilidades y Protección de Datos aceptando el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

En la acreditación se entregará es deslinde de responsabilidades para que lo firmen. También estará disponible para descargar en la página web.

18. INDICACIONES MÉDICAS

Todo corredor debe tener una evaluación médica reciente. En caso de mayores de 40 años o fumadores crónicos, se indica realizar una ergometría (prueba de esfuerzo – electrocardiograma de esfuerzo).

La vestimenta utilizada debe ser acorde con el estado del tiempo. La ropa debe sentirse confortable y holgada. Evite usar ropa nueva.

Se debe utilizar calzado apropiado para correr. El mismo debe ajustarse bien y debe sentirse cómodo al igual que las medias (evitar costuras). No utilizar calzado deportivo nuevo o muy gastado.

Mantener alto el nivel de hidratación, bebiendo líquidos repetitivamente. No permitirse estar sediento.

Antes y después de la competencia beber frecuentemente pequeñas cantidades de líquido y mantener alto el nivel de hidratación.

No probar nada nuevo el día de la competencia.